

1º punto del orden del día: Breve informe sobre la situación política, económica y sindical.

Entendemos que a la situación política hoy, la caracterizan unos aspectos que al no darles solución de inmediato, corremos el riesgo de soportar graves consecuencias que ningún trabajador ni democrata puede permitir.

Vemos como sin estar aún en la libertad, los trabajadores con nuestra heroica lucha hemos ido conquistando grandes parcelas de ella. Ya no estamos exactamente en la Dictadura.

Hemos conseguido que el Gobierno se sienta a dialogar con las fuerzas de la oposición democrática, entre las cuales están nuestros representantes sindicales; estamos pactando el paso a la democracia.

Ante esta situación, la ultraderecha de nuestro país, organiza actos terroristas sangrientos para impedir el proceso descrito, asesinando a militantes de CCOO y de otros grupos de izquierda, al mismo tiempo que componentes de las fuerzas armadas, para producir la confusión, el caos y la violencia.

Contra estos intentos, los trabajadores tenemos que mantener, pacífica pero enérgicamente, nuestra exigencia de mejorar nuestras condiciones de vida y trabajo, y el restablecimiento pleno de la libertad sindical y política, exigiendo la desarticulación y el desarme de esas bandas fascistas.

Con el retraso, las vacilaciones, que el Gobierno está teniendo para implantar la Amnistía y la legalización de los partidos políticos y organizaciones sindicales, se está retrasando la solución a la crisis económica que cada vez es más aguda: los cierres de empresas y los expedientes de crisis están al orden del día, el paro aumenta alarmantemente, principalmente en Sevilla y en Andalucía; todos los días suben escandalosamente los precios de los artículos de primera necesidad, decretados por el propio Gobierno; los salarios están congelados; los capitalistas no invierten y trasladan miles de millones a los bancos suizos. En Andalucía, en Sevilla, y más en el campo, esta crisis tiene repercusiones gravísimas sobre nuestras espaldas.

Esta situación económica, no empezará a tener solución, mientras la oposición democrática y los trabajadores y sus organizaciones, no puedan discutir libremente, compartiendo el poder, los caminos, los sacrificios, los planes, que nos saquen de este atolladero.

En este contexto, el Gobierno ha llevado a las Cortes el proyecto de reforma sindical, como si en las actuales circunstancias después de la lucha denodada de los obreros, estuviésemos para reformas. Los trabajadores, exigimos, estamos imponiendo, paso a paso, la libertad sindical sin más. Nadie ajeno a nuestra clase, ni las Cortes, ni el Gobierno, puede imponernos ni regular nuestra vida sindical. Eso es cosa nuestra, y esta Asamblea de hoy en que vamos a constituir el Sindicato de CCOO del Campo de Sevilla, lo atestigua y corrobora. Hemos luchado durante muchos años por un Sindicato Obrero, hecho por nosotros y para nosotros, y en eso estamos hoy en esta Reunión.

Sevilla 6 de febrero de 1977